Misión "Garantizar a todas las personas una educación de calidad como bien público y derecho humano a lo largo de la vida"

NOTA DC Nº 306/2023

Asunción, 16 de agosto de 2023

Señores
DATA SYSTEMS S.A.E.C.A
Email: datasys@data.com.py
Presente:

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicarles el resultado de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL"- PLURIANUAL – ID Nº 421.728*** , a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarles que la empresa adjudicada en virtud a la Resolución MEC N° *1230 de fecha 11 de agosto del 2023* es la siguiente:

DATA SYSTEMS *S.A.E.C.A. S.A RUC: 80013889-9*
Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43231512-012	Certificado Digital tipo WILDCARD SSL para el dominio mec.gov.py	Unidad	UNIDAD	3	GlobalSign	6.000.000	18.000.000
2	43231512-012	Certificado Digital tipo WILDCARD SSL para el dominio mec.edu.py	Unidad	UNIDAD	3	GlobalSign	6.000.000	18.000.000
3	81111811-999	Soporte y asistencia técnica durante la vigencia del contrato	Unidad	EVENTO	1	Data Systems	236.200.000	236.200.000

Al respecto se comunica lo establecido …A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y, asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIAS * Dirección de Contrataciones *

María José Carrillo
Directora
Dirección de Contrataciones

Elaborado por: Otilia Agüero

Verificado por: María Edel Patiño

Abg. Maria Edel Patiño
Jefa Interina Dpto. de Adjudicaciones
Dirección de Contrataciones - MEC

Dirección de Contrataciones
Estrella Nº 443 casi Alberdi – Edificio Estrella - Piso 13
Tel: (595 21) 497-178
Asunción – Paraguay
www.mec.gov.py
MEC Digital @MECpy
adjudicaciones@mec.gov.py

COMUNICAR EL RESULTADO DEL PROCESO DE LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL"- PLURIANUAL – ID N° 421.728

Departamento de Adjudicaciones MEC <adjudicaciones@mec.gov.py>

Mié 16/08/2023 9:25

Para:datasys@data.com.py <datasys@data.com.py>

3 archivos adjuntos (9 MB)

NOTA DC N°306.pdf; RESOLUCION DE ADJUDICACION.pdf; INFORME DE EVALUACION DE OFERTAS.pdf;

Tengo el agrado de dirigirme a ustedes, con el objeto de comunicarles el resultado de la ***LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA N° 04/2023 "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADO DIGITAL"- PLURIANUAL – ID Nº 421.728*** , a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03, de Contrataciones Públicas.

Al respecto, cumplo en informarles que la empresa adjudicada en virtud a la Resolución MEC N° *1230 de fecha 11 de agosto del 2023* es la siguiente:

DATA SYSTEMS *S.A.E.C.A. S.A RUC: 80013889-9*

Lote Total, Contrato Abierto: No, Abastecimiento simultáneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	MARCA	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	43231512-012	Certificado Digital tipo WILDCARD SSL para el dominio mec.gov.py	Unidad	UNIDAD	3	GlobalSign	6.000.000	18.000.000
2	43231512-012	Certificado Digital tipo WILDCARD SSL para el dominio mec.edu.py	Unidad	UNIDAD	3	GlobalSign	6.000.000	18.000.000
3	81111811-999	Soporte y asistencia técnica durante la vigencia del contrato	Unidad	EVENTO	1	Data Systems	236.200.000	236.200.000

Al respecto se comunica lo establecido …A los efectos de las notificaciones se encuentra vigente *la Resolución DNCP N° 2490/19 "Por el cual se reglamente la utilización de direcciones de correo electrónico requeridas para las comunicaciones, notificaciones, aclaraciones y consultas en los procedimientos de contratación regidos por la Ley 2051/03"*. La citada resolución determina el cómputo del plazo en el artículo 7° y, asimismo, establece otras fuentes de información en el artículo 6°.

Se adjunta a la presente, copia de la citada Resolución y el Acta de Evaluación de Ofertas.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para saludarles atentamente.

Departamento de Adjudicaciones